

Guayaqui, Abril 12 del 2006

Señores
ACCIONISTAS
INMOBILIARIA BOLA DE ORO INBOR S.A..
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, y a las requisitos expedidos por la Superintendencia de Compañías según resolución 90.1.5.2 publicadas en el Registro Oficial No.435 de Mayo de 1990, presento a ustedes el informe del examen efectuado a las actividades de la Compañías y que corresponde al ejercicio de Enero a Diciembre del 2005.

He revisado el Balance General al 31 de Diciembre y los correspondientes estados de resultados, por el año terminado a sus fechas, según normas de Auditorías generalmente aceptadas, en mi opinión los referidos estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación financiera al 31 de Diciembre del 2005 de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

La determinación legal así como las actas de juntas de accionistas, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros contables se mantienen las disposiciones legales.

Los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias así como a las disposiciones de la junta de accionistas.

Los procedimientos de control interno son adecuadas y confiables.

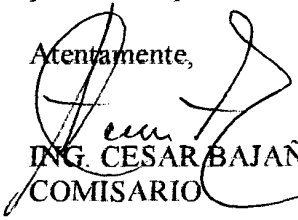
La custodia y conservación de los bienes de la sociedad que están bajo la responsabilidad de la Compañía los cuales son adecuados.

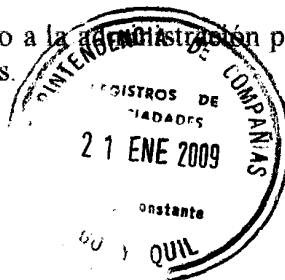
Como resultado de mi revisión no se encontró situaciones que en mi opinión constituyen incumplimiento significativo de las obligaciones como agente de retención y percepción del impuesto a la renta durante el año terminado al 31 de Diciembre del 2005.

Declaro que el desempeño de mis funciones las he realizado dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art.No.321 de la Ley de Compañías.

Dejo constancia de mi agradecimiento a la administración por la colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,


ING. CESAR BAJAÑA RIVERA
COMISARIO



Guayaquil, 19 de enero del 2009

Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Yo, Homero Xavier Frias Ramos, portador de la Cedula de Identidad # 090707281-3 como usuario del medidor #413986, ubicado en las calles Noguchi #1715 y Argentina, de servicio básico certifico y autorizo que la Compañía Inmobiliaria Bola de Oro Inbor S.A. funciona dentro de mis instalaciones.

Sin otro particular me despido de ustedes.

Atentamente,




Homero X. Frias Ramos